



Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura Agronomía,
y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Ley 8.470

Figuerola Alcorta 261 (5000) CÓRDOBA – Tel.: (0351) 4222523 / 4230154 / 4237220

e-mails: prestaciones.pilar@gmail.com / prestaciones.mara@gmail.com

www.caja8470.com.ar

PLAN DE SUBSIDIOS Y FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTES

USTED PUEDE ADHERIRSE POR \$ 100 MENSUALES, (VALOR VIGENTE A
AGOSTO 2016) POR GRUPO FAMILIAR

SUBSIDIOS PARA TITULARES

- Matrimonio (CARENCIA: 6 meses)
- Maternidad (CARENCIA: 9 meses)
- Nacimiento o Adopción (CARENCIA: 9 meses)
- Disminución de la Capacidad Laborativa (CARENCIA: 6 meses)
- Ayuda complementaria la régimen de Salud (CARENCIA: 1 año) - p/Titular y/o Adherentes (Se otorga 1 vez cada 24 meses)
- Subsidio para las personas con discapacidad (CARENCIA: 6 meses)
- Aniversario: Para titulares que cumplen 80 años

SERVICIO DE SEPELIO (SIN CARENCIA)

Incluye sala velatoria y servicio de inhumación (parcela o cremación).

La Caja tiene convenio con:

Empresa Caruso Sepelios:

Dirección: 27 de Abril N° 1028

Te: 4205500

Empresa Minoli

Dirección: Av. Rafael Núñez N° 3849

Te: 4814201

TASAS MUNICIPALES a cargo de familiares de la persona fallecida.

En caso de realizarse el servicio por otra Empresa o en el interior de la Provincia o País se realizará el REINTEGRO correspondiente presentando las facturas ORIGINALES de los servicios prestados.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO: Sólo en caso de fallecimiento del titular (SIN CARENCIA)

FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTE (CARENCIA: 1 año) – Excluidos: hijos mayores de 25 años

TRASPLANTES

- Renal
- Cardíaco
- Pulmonar
- Cardiopulmonar
- Córnea
- Medula ósea
- Renal
- Pancreático
- Óseo

- Coclear

- Hepático

IMPLANTES

- *Traumatológicos:* Cadera con y sin cemento, rodilla.
- *Cardiovasculares:* Stents, marcapasos, válvulas cardíacas
- *Neurológicos*
- *Oculares:* lentes intraoculares

SORTEO DE PREMIOS (CARENCIA: 30 DÍAS)

Los beneficiarios titulares adheridos al Plan de Subsidios y Trasplantes que se encuentren al día con el pago de las cuotas, podrán participar de un sorteo anual de dos premios de dinero en efectivo.

CONDICIONES DE INGRESO

- Estar al día con las obligaciones previsionales
- Titulares: Hasta 65 años de edad
- Cónyuge o Concubino/a: hasta 60 años
- Padres: hasta 60 años
- Hijos: Menores de 25 años o mayores discapacitados.

Para adherirse al Plan se solicita:

- Completar los formularios correspondientes.
- Original y copia de la Libreta de Familia o Certificado de convivencia.
- Original y copia de los documentos de identidad de las personas que se incorporarán al Plan.
- Original y copia de Acta de Nacimiento de hijo/s (sólo en caso de convivencia).
- Original y copia de Certificado de Discapacidad, si correspondiere.

CONSULTAS: En el sitio web de la Caja: www.caja8470.com.ar (pestaña "Plan de Subsidios y Trasplante") encontrará: Reglamento del Plan, los requisitos y documentación a presentar en cada caso, los períodos de CARENCIAS y los montos de los Subsidios.

Área Prestaciones
Sra. Pilar, interno 140
Sra. Mara, interno 138
Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hs.